

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONDORSEGURIDAD C.A. LTDA., CELEBRADA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUCE.

En la cantón Portoviejo de la Provincia de Manabí, a las quince horas, al treinta y uno de diciembre del año dos mil doce, en el local social de la compañía CONDORSEGURIDAD C.A. LTDA., ubicada en las calles Vicente Ferrer 114 Córdova, se reúnen los accionistas de la referida sociedad. El Señor Cedeño Chinga George Gilmaco, por sus propios y personales derechos, propietario de 2,500 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El Señor Máximo Rolando Cepeda Lavayen, por sus propios y personales derechos, propietario de 2,500 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en votar, también por unanimidad.

UNICO PUNTO: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

Preside la sesión por esta ocasión El Señor Cedeño Chinga George Gilmaco y actúa por esta ocasión como Secretario Ad-hoc la señora CPA AIDA VERONICA SALAZAR COBOS.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretario se elabore el Libro en el cual constar los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer los puntos acordados.

Luego de deliberar sobre el único punto del día, la Junta General resolvió por unanimidad de votos o equivalentes:

Unico punto - Aprobados los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012

Consultados los asistentes, manifiestan que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que por ser encontrada uniforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 18:25 horas.


Cedeño Chinga George Gilmaco

Accionista
Presidente de la Junta


Máximo Rolando Cepeda Lavayen
Accionista


CPA Aida Verónica Salazar Cobos
Secretaria Ad-Hoc